

93059

Alóag, Marzo 31 de 2010

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de la
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNIÓN LIBRE S.A.
Presente.-

Sr. Presidente:

*De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la Compañía de **CAMIONETAS UNIÓN LIBRE S.A.**, por el año 2009.*

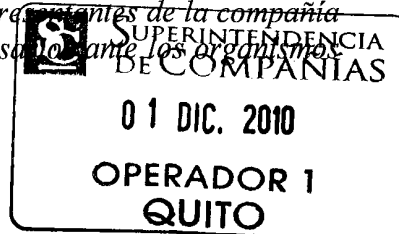
De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los Estados Financieros, he examinado los libros y documentos de la compañía, los estados de caja, cuentas por cobrar y cuentas por pagar; he revisado el Balance General y de Resultados de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas; y, cuando lo creí necesario, solicité informes y explicaciones a los funcionarios de la Compañía.

Debo expresar que el Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han estructurado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Como es de su conocimiento y de acuerdo a la nueva Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.398 del 7 de agosto de 2009 y a su Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 604 del 3 de junio de 2009, se ha dado apertura para el trámite del Permiso de Operación, es así que los representantes de la compañía han seguido permanentemente realizando los trámites necesarios ante los organismos



competentes para la obtención de dicho documento, viéndose optimistas que en este año 2010 se lograra.

Como conclusión debo manifestar que la compañía ha obtenido ingresos por US\$ 696,07 y gastos por US\$ 1.450,30 cuyo resultado por el año 2009 ha sido una pérdida de USD 754,23.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud. atentamente.



José Asimbuya

C.I. 18 00 42 1560

**Comisario de la Compañía
Camionetas Unión Libre S.A.**

